En sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“– El Parlamento de Navarra muestra nuevamente su total compromiso con el derecho del pueblo palestino a vivir en paz en su territorio.

– El Parlamento de Navarra, en el caso de que se consume la anexión parcial de Cisjordania ,anunciada por el Gobierno de Israel, el próximo día 1 de julio, solicita a la Unión Europea y al Estado español la inmediata ruptura de sus relaciones diplomáticas con Israel.

– El Parlamento de Navarra, en el caso de que se consume la citada anexión, solicita a la Unión Europea y al Estado español la inmediata imposición de un marco de sanciones políticas y económicas equivalente a las existentes en su día contra el Apartheid de Sudáfrica” (10-20/DEC-00052).

Pamplona, 29 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias